plan de educación financiera CNMV BANCO DE ESPAÑA

El Programa de Educación Financiera en 3º de la ESO. Curso 2012/2013

10 PREGUNTAS Y RESPUESTAS CLAVE

1. ¿Qué es y por qué es importante la educación financiera?

La CNMV y el Banco de España, con la colaboración de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, están desarrollando el Plan Nacional de Educación Financiera, que pretende contribuir a la mejora de la educación financiera de los ciudadanos españoles.

Uno de los retos más importantes y prioritarios ha sido y sigue siendo la introducción de la formación financiera en la escuela. En el ámbito escolar, la **"educación financiera"** hace referencia a la enseñanza de conocimientos, habilidades, comportamientos, valores y aptitudes que permitan a los estudiantes tomar decisiones financieras informadas y sensatas en su vida diaria, preparándoles para afrontar en una mejor posición los retos básicos de índole financiera con los que se encontrarán a lo largo de su ciclo vital.

Por una parte, porque la capacidad de aprendizaje de los jóvenes es mayor y porque su exposición a creencias erróneas y hábitos poco adecuados, muy comunes en muchos adultos en este ámbito, son menores; por otra parte, porque los jóvenes de hoy son los consumidores de productos y servicios financieros de mañana y, por tanto, el grupo poblacional donde la inversión en educación financiera normalmente tendrá un mayor periodo en el que rendir sus frutos. Además, la crisis actual ha puesto de manifiesto con más fuerza aún, si cabe, la necesidad de desarrollar nuevas habilidades y competencias en educación financiera.

Por ello, no sorprende que exista un convencimiento cada vez mayor sobre la necesidad de incorporar la educación financiera en las escuelas. En este sentido, cabe destacar que el prestigioso programa PISA evaluó, mediante pruebas que se han realizado por primera vez en 2012 y se repetirán en 2015, las competencias financieras de los estudiantes de 15 años. Sin duda, esta evaluación debe servir de incentivo para impulsar la impartición de contenidos sobre finanzas personales entre los jóvenes.

2. ¿En qué consiste el Programa de Educación financiera en 3º de la ESO?

El programa de educación financiera tiene como principal objetivo potenciar los conocimientos, destrezas y habilidades básicas que permitan al alumnado comprender la importancia de conceptos clave como el ahorro, los ingresos, el presupuesto personal, el coste de las cosas, la calidad de vida o el consumo responsable. La finalidad es que sean capaces de extrapolar estos conocimientos y habilidades a su vida cotidiana, personal y familiar.

Entre los diferentes recursos del programa se incluyen materiales elaborados por un grupo de docentes expertos en la materia y divididos en dos niveles (I y II):

1. Guías didácticas (alumno y profesor)

- **Guía didáctica de nivel I (nivel básico): 10 horas**

Trata contenidos y tareas prácticas sobre seguridad financiera, consumo inteligente, el ahorro, presupuesto personal, el dinero en efectivo, las cuentas bancarias, las tarjetas, la protección de datos personales y relaciones bancarias.

- **Guía didáctica de nivel II (nivel medio): 10 horas**

Trata los medios de pago, los productos de ahorro y los productos de financiación con actividades prácticas y glosario de términos.

Estas guías para el profesor están disponibles en:
http://www.finanzasparatodos.es/gepeese/es/guiasDidacticas/

La secuenciación de los contenidos en dos niveles pretende facilitar su incorporación al aula y la valoración de la utilidad por parte del profesorado. **El nivel I se considera básico y deberá ser desarrollado por todos los Centros**. El nivel II es complementario y se impartirá en la medida de lo posible. De esta forma, se espera que el Centro de enseñanza pueda graduar la incorporación de la formación financiera sin alterar su oferta educativa.

En los próximos días, su centro recibirá dos ejemplares impresos de la guía de Nivel I para el profesorado, que esperamos que le sea de utilidad.

2. Portal educativo www.gepeese.es

Este portal es un elemento esencial del programa. Contiene recursos y herramientas multimedia, como juegos y talleres de actividades y sirve de apoyo complementario a las guías didácticas, además de servir de ayuda y orientación no sólo a los jóvenes y profesores sino también a sus padres.

Asimismo, los Centros que participen en el programa para este curso constarán en un apartado destacado de la home de la web gepeese.es con el fin de reconocer su participación e identificar cuáles incorporan la educación financiera en sus aulas.

3. Zona reservada para profesores dentro de www.gepeese.es

Dentro del portal gepeese se ha diseñado y habilitado un espacio **"reservado"** para los profesores de los Centros participantes en el programa. De este modo, cada Centro se registrará y obtendrá una única clave a través de la cual se accederá a la zona privada donde se encuentran los recursos formativos para los profesores, noticias de interés sobre el Programa y sobre la educación financiera. También se podrán crear grupos de trabajo o foros de intercambio de información donde los profesores podrán compartir sus materiales y comentar sus experiencias.
Durante el mes de diciembre se les informará de cómo registrarse y acceder a esta zona reservada.

3. ¿Quién promueve y colabora en este programa?

La CNMV y el Banco de España son los principales impulsores del Programa de Educación Financiera, con la colaboración de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y el Ministerio de Economía y Competitividad (Secretaría General del Tesoro), que participan en el Plan de Educación Financiera.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte avala esta iniciativa en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Banco de España y la CNMV, habiendo elaborado los contenidos de las guías y parte de los recursos didácticos de la página web www.gepeese.es. Asimismo, está prestando asesoramiento a lo largo del desarrollo del Programa.

4. ¿Qué docentes deben impartir los contenidos del programa? ¿En qué asignatura puede encajar mejor?

Como ya saben, cada Centro puede impartir los contenidos del Programa de la forma que mejor se ajuste a su agenda escolar, sus programas de estudio y sus horarios; es decir, es flexible. Las materias pueden impartirse de forma transversal en varias asignaturas (por ejemplo, ciencias sociales, matemáticas, etc.) o bien como asignatura independiente. Por tanto, podrá ser impartido por los profesores de dichas asignaturas o por los profesores de economía de los Centros.

5. ¿Cómo se van a capacitar los docentes que imparten educación financiera?

La OCDE recomienda facilitar unos métodos pedagógicos para los profesores que imparten educación financiera en las aulas. Asimismo, la OCDE señala que este apoyo debe estar a disposición de todos los profesores participantes en el programa de forma continua y como parte de su desarrollo profesional. Por ello, y con el fin de llegar al máximo número posible de docentes, se están elaborando unos recursos formativos específicos; en concreto, un tutorial y una guía didáctica online que les ayudará a impartir los contenidos de educación financiera. De este modo, para el docente será muy fácil y sencillo acceder a esta ayuda, que estará disponible en la zona reservada de gepeese a la que se hace referencia en el punto 2 anterior.
Durante el mes de diciembre, se les informará de cómo registrarse y acceder a esta zona reservada y los recursos formativos.

6. ¿Cómo sé si el programa y los contenidos son útiles para mis alumnos?

Siguiendo las directrices de la OCDE resulta necesario hacer un seguimiento con el fin de valorar la utilidad del programa, tratar de establecer mejoras en la continuidad del mismo así como hacer un uso prudente de los recursos. En este sentido, se realizará una evaluación por un experto independiente mediante un cuestionario online para el profesorado referente a la satisfacción con el programa, con los materiales suministrados y la utilidad percibida. Por otra parte, al alumnado se le efectuará una prueba online inicial y final para ver si existe una mejora técnica en el aprendizaje de los contenidos y en las habilidades adquiridas.

Los resultados obtenidos permitirán estudiar la extensión del programa a más Centros educativos así como analizar bajo qué requisitos y condiciones todos los alumnos podrían mejorar la adquisición de conocimientos en educación financiera.

Durante el mes de diciembre, se les informará del procedimiento que seguirá la empresa evaluadora para el desarrollo de las pruebas. Es importante que NO se comiencen a impartir los contenidos antes de que se lleven a cabo las pruebas de evaluación.

7. ¿Cómo puedo estar informado de las novedades que vayan surgiendo o de cualquier otra información de interés?

Toda la información disponible, últimas noticias y recursos estarán siempre ubicados en la *zona reservada para profesores* de gepeese. **Recordamos que es conveniente acceder regularmente a este site para estar informado en todo momento.**

8. ¿Y si tengo alguna duda?

Si en cualquier momento le surge una duda relacionada con el Programa de Educación Financiera, puede remitir su consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: gepeese@cnmv.es

9. La certificación y el concurso

A final del curso y tras la evaluación del programa, los Centros y los docentes participantes recibirán una certificación avalada[1] por El Plan de Educación Financiera (Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores), que acreditarán que el Centro ha participado en el programa durante el curso 2012-2013 y que ha impartido Educación Financiera en sus aulas.

Adicionalmente, está previsto que se lleven a cabo actividades promocionales especiales, como, por ejemplo, concursos, sobre los que iremos informando a lo largo del programa.

[1] No constituye un certificado de proyecto de formación específico para el docente. No obstante, cada Consejería de Educación podrá ofrecer el reconocimiento que estime oportuno, pudiendo, por ejemplo, enmarcarse como proyecto de innovación educativa.

10. ¿Qué es lo que no debo olvidar?

Información importante:

- Durante el mes de diciembre estará habilitada la "**Zona reservada de Gepeese"** para los docentes. En ella encontrarán todos los recursos formativos necesarios para impartir los contenidos. No obstante se informará de este acontecimiento y de que deben proceder a registrarse.
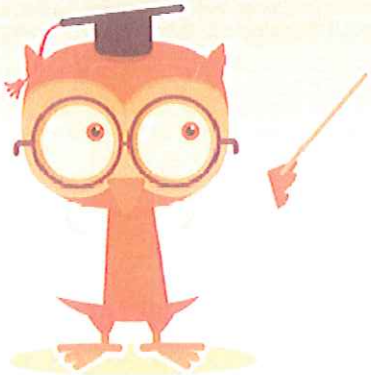
- En enero los docentes podrán comenzar a impartir estos contenidos, siempre y cuando previamente se les haya efectuados la prueba inicial de conocimientos a los alumnos (evaluación). Del desarrollo de esta evaluación se informará con antelación.